

CONFLICTOS *al DÍA*

Boletín diario de noticias, artículos de opinión y normas legales
Elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo

Miércoles 16 de marzo de 2011

Las noticias contenidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Defensoría del Pueblo

Nº 856

Noticias

- **Azucareros denuncian mal uso de sus utilidades (Lambayeque).** Los trabajadores de la agroindustrial Tumán denunciaron que el dinero producto de las utilidades de la empresa se estaría destinando a pagar a gente extraña que está protestando en Lima exigiendo que se amplíe por un año más la Ley de Protección Patrimonial. El subsecretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Tumán denunció que los integrantes de la administración judicial (manejada por el Grupo Oviedo) les han informado que existe S/. 7 millones por concepto de utilidades, por lo que a cada trabajador le tocaría S/. 350. Sin embargo, el dirigente dijo que esta cifra no sería exacta y estaría adulterada. “Conocemos de buena fuente dentro de la administración que de utilidades hay 20 millones de soles, y no 7 como nos quieren hacer creer”, enfatizó. Por ello, este grupo de trabajadores sospecha que el dinero restante de la utilidad estaría siendo utilizado para pagar a la gente extraña que está en la plaza Dos de Mayo en Lima. De otro lado, el presidente de la FTAP, a través de un comunicado de prensa, criticó a los congresistas que no los vienen apoyando en su intención de contar con una Ley de Protección, porque al parecer el proyecto de Ley 4694, que pretendería incluir la ‘Ley Oviedo’ dentro del decreto de urgencia 008-2011, no sería debatido en el pleno del Congreso hasta después de las elecciones. (*Correo Lambayeque, 15/03/11*)
- **Indígenas critican sentencia a generales del conflicto en Bagua (Amazonas).** Los indígenas de las etnias Awajun y Wampis criticaron la sentencia del tribunal militar que el lunes condenó a tres altos oficiales que tuvieron bajo su mando las operaciones en Bagua el 5 de junio del 2009 con penas que fluctúan entre 12 y 36 meses. El presidente de la Asociación de Víctimas, Familiares y Heridos de la Curva del Diablo mostró su indignación y calificó a la sentencia de benigna. “Estamos indignados, nosotros por defender la Amazonía tenemos compañeros sentenciados a 5 años de prisión y estos generales son responsables de la matanza. Somos más de 30 heridos y hasta el momento no hemos recibido apoyo alguno, cada uno está solventando sus gastos, algunos están inválidos. Por ello pedimos que se les juzgue en el fuero civil a los generales y a los que dieron orden para el desalojo de los indígenas”, señaló. Por su parte, el dirigente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), Alberto Pizango, lamentó que al juzgarlos en el fuero militar se bloquee un proceso en el fuero común. Finalmente, el ex alcalde de la provincia de Condorcanqui pidió que se profundice la investigación para dar con los verdaderos responsables. (*El Comercio, 16/03/11*)
- **Postergan debate de proyectos de protección a las azucareras y de autos usados (Lima).** La Junta de Portavoces del Congreso acordó ayer retirar de la agenda de las siguientes sesiones plenarios los proyectos de ley de protección patrimonial a las empresas azucareras –conocida como la ‘Ley Oviedo’– y de ampliación de plazo de las actividades de reacondicionamiento de vehículos usados en la Zofratatca. El presidente del Congreso informó que el proyecto de ley para otorgar protección patrimonial a un grupo de azucareras será visto por el pleno luego de la votación presidencial y parlamentaria del 10 de abril, con el fin de evitar los comentarios suspicaces

respecto a que se busca favorecer a intereses empresariales particulares. Esta decisión fue respaldada por el voto unánime de los miembros de la Junta de Portavoces, comprendida por los representantes de las bancadas partidarias. Cabe mencionar que los legisladores promotores del proyecto de protección patrimonial, aprobado recientemente en la Comisión de Agricultura, esperaban que el tema sea abordado este jueves en el pleno. Los trabajadores que permanecen en la plaza Dos de Mayo se oponen a este anuncio y adelantaron que realizarían manifestaciones. **(El Comercio, Diario 16, Perú 21, La Primera, Andina, Correo Lambayeque, Correo Lima, La República, Gestión, 16/03/11)**

- **Marcha de azucareros a Lima en rechazo a la reciente decisión del Congreso (Lima).** El presidente de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP), dijo que, ante la negativa del Congreso a debatir el Proyecto de Ley que complementaría el Decreto de Urgencia 008-2011, marcharían a Lima miles de trabajadores que se sumarían a sus compañeros que ocupan la Plaza Dos de Mayo, y se quedarán allí hasta conseguir la promulgación de la ley. El proyecto de normas complementarias, aprobado en la Comisión Agraria, es equivalente a la Ley de Protección Patrimonial porque impediría el embargo de las empresas azucareras por sus acreedores, evitaría que los trabajadores vendan por un periodo de dos años las acciones cedidas por el Estado y permitiría la elaboración de un nuevo cronograma de pagos de las deudas de esas empresas. El dirigente consideró que la decisión del Congreso de posponer el debate de la mencionada norma, obedecería a los intereses económicos que manejarían al Congreso e influirían en las decisiones de los congresistas. **(La Primera, 16/03/11)**
- **Docentes denuncian irregularidades en PELA (Arequipa).** Docentes inmersos en el Programa educativo de Logros de Aprendizaje (PELA), que inició en el 2010 y que concluiría en 2012, denunciaron la anulación irregular de sus contratos, pese a tener constancias de la Gerencia Regional Educación que ratifican su contratación al menos hasta fines de este año más. Por esta razón, un total de 36 maestros decidieron iniciar una huelga de hambre. Los docentes, que desde ayer pernoctan frente a la iglesia San Francisco, acusaron a la gerente regional de Educación de haber tomado represalia contra ellos por haber advertido una grave irregularidad con el material educativo. Por esta razón la gerente habría convocado a un nuevo proceso de selección, el mismo que culminaría el viernes próximo y por lo que los maestros no reciben sus sueldos desde enero. **(Diario de Noticias, 16/03/11)**
- **Turismo en riesgo por protestas (Arequipa).** Para el presidente de la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de Arequipa (AVIT), son las constantes protestas las que generan un descenso en el turismo dado que, ante el temor, decenas de turistas cancelan sus paquetes. Un ejemplo de esto son los centenares de turistas que se vieron perjudicados por dos conflictos sociales: uno en el sector de Chala, donde mineros artesanales bloquearon la Panamericana Sur, y otro en el Valle de Tambo, donde los pobladores se levantaron contra la minera Southern interrumpiendo el paso hacia las regiones de Moquegua y Tacna. **(Diario de Noticias, 16/03/11)**
- **Defensoría del Pueblo reporta 23 conflictos sociales en Puno (Puno).** La Defensoría del Pueblo anunció en su último reporte que la región Puno cuenta con 23 conflictos sociales activos. Entre los más complicados se encontrarían las recientes protestas en contra de la minera Santa Ana y los descontentos existentes en relación a la contaminación de la cuenca del río Suches en el distrito de Cojata. La representante de la Defensoría del Pueblo en Puno informó que además hay otros 8 conflictos sociales que se mantienen como latentes. En relación a los problemas por la minera Santa Ana, invocó al Gobierno Regional ser el mediador, en caso contrario podría agravarse en las próximas semanas. Similar preocupación mostró en relación a los problemas existentes en el distrito de Cojata debido a la minería informal en la cuenca del río Suches, donde las autoridades anunciaron una reunión el 20 de marzo. **(Pachamama Radio, 16/03/11)**
- **Usuarios de Electro Puno protestan en Juliaca (Puno).** Más de 20 usuarios de Electro Puno S.A. protestaron ayer en la ciudad de Juliaca porque estaría cobrándoseles montos excesivos por

consumo de energía eléctrica. Uno de los pobladores señaló que normalmente paga por consumo de energía eléctrica un promedio de 15 nuevos soles, pero en el mes de febrero le facturaron 67. El poblador también señaló que Electro Puno pretende cobrar 2625 soles a una señora que normalmente paga 80 soles. **(Pachamama Radio, 16/03/11)**

- **Presidente del Consejo Regional: “Docentes tendrán que ir al Poder Judicial” (Arequipa).** “Los más de 500 docentes aprobados que postulan para el nombramiento y no accedieron a una plaza a causa del proceso de reasignación, deberán iniciar sus demandas ante el Poder Judicial”. Esta sugerencia la dio el presidente del Consejo Regional de Arequipa refiriendo que existe la ordenanza regional 129, que establece el proceso de reasignaciones. La norma se aplicó de manera colateral al proceso de nombramiento convocado por el Ministerio de Educación (MINEDU), creando un conflicto de competencias. “Existe un conflicto ahora, pero eso no es culpa del consejo regional. La responsabilidad es de la gerente regional de Educación, que no ha emitido la información suficiente”, refirió el presidente del consejo. Explicó que el primer error de la funcionaria habría sido no publicar el listado de plazas hábiles que resultaron del proceso de reasignación, y el segundo error fue que realizaron un proceso de reasignación en la ciudad y no en las UGEL de provincias. Ante esto, los maestros tendrán que cautelar sus plazas a través de una denuncia en contra de la Gerencia Regional de Educación, del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional de Arequipa. El presidente regional de Arequipa refirió que la vía judicial sería la única forma de exigir una plaza para nombramiento. Por su lado, el Ministerio de Educación ha señalado, a partir del oficio 584, que se iniciarían acciones judiciales por la atribución incorrecta de competencias. **(Correo Arequipa, 16/03/11)**
- **Sindicato da ultimátum al alcalde (Ayacucho).** El secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad de Huamanga (SITRAMUN) le dio un ultimátum al alcalde provincial a quien le exigió cumplir sus promesas electorales. Además, denunció despidos arbitrarios e indicó que buscaron reunirse con la autoridad edil para dialogar, pero este no habría contestado. **(Correo Ayacucho, 16/03/11)**
- **Rechazan planta de tratamiento de residuos (Junín).** El alcalde de Pucará aseguró que continuaría respetando la posición de su población, que está en contra de que la planta de tratamiento de residuos sólidos se construya en su jurisdicción. “Tengo que respetar la decisión adoptada por la población en los últimos años, mostrándose firmes en esta decisión. Lamento que la campaña de sensibilización haya empezado demasiado tarde”, manifestó el burgomaestre tras afirmar que 11 anexos están en contra de dicha planta. **(Correo Huancayo, 16/03/11)**
- **Deudos de las víctimas de la violencia política protestan (Junín).** Los familiares de las víctimas de la violencia política de la provincia de Chanchamayo, recientemente organizados, acordaron realizar una marcha de protesta frente al Congreso y Palacio de Gobierno para pedir indemnización por sus víctimas caídas entre la década de los 80 y 90. La manifestación sería el 21 de marzo. **(Correo Huancayo, 16/03/11)**
- **Embargan azúcar que sería de la agroindustrial Pomalca (Lambayeque).** Más de 600 bolsas de azúcar que salieron de los depósitos de la empresa Pomalca fueron incautadas por la Policía ante la existencia de una orden judicial de embargo por una deuda de 60 mil nuevos soles a favor de Ana Marrufo Dávila. La deuda habría sido contraída en el año de 1999, pero por el manto de la Ley de Protección Patrimonial en que se encontraban las empresas azucareras, esta no había podido ser cobrada en su momento. Hasta la unidad policial llegaron representantes legales de la empresa Pomalca, quienes indicaron que el producto no era de propiedad de la empresa Pomalca, sino de una empresa particular y por tanto era imposible su embargo. Ante esto, el magistrado a cargo del Quinto Juzgado Civil dispuso que un total de 600 bolsas de azúcar, de las 640 que transportaba el pesado vehículo, queden en calidad de depósito mientras se esclarecía la propiedad del producto, así como el modo de administración. **(Correo Lambayeque, 16/03/11)**

- **Pobladores y minera Aruntani se reunieron (Puno).** Los días 13 y 14 del presente mes los pobladores de Jatucachi protestaron exigiendo el cumplimiento del proyecto de desarrollo de comunidades el cual debería cumplir la minera Aruntani. El día lunes, luego de la medida de fuerza, el fiscal en Prevención de Delito se dirigió a Tucari y dialogó con los pobladores y representantes de la minera. En la reunión los representantes de la minera se comprometieron a que el 28 de marzo esté presente un directivo de alto nivel de la empresa. El dirigente de los pobladores indicó que dialogarán con el representante aunque ellos habían solicitado la visita del presidente del directorio. Asimismo, dijo que las autoridades todavía no invierten en la zona de frontera. “Los moqueguanos quieren invertir proyectos de desarrollo pero nosotros no queremos, aún no sabemos si realmente el 50% de canon de la mina Aruntani es para Puno, porque no vemos desarrollo, las autoridades puneñas no hacen nada”, cuestionó el dirigente. (*Correo Puno, 16/03/11*)
- **Trabajadores judiciales retomarían huelga (Tacna).** Si hasta el jueves no se aprueban los bonos de productividad y el bono jurisdiccional, los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Tacna (CSJT) retomarían este viernes la huelga general indefinida, suspendida desde el 2 de diciembre de 2010. El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Tacna explicó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debió emitir ayer un Decreto Supremo que distribuya los 93 millones de soles por concepto de bono de productividad. En tanto, mañana el Congreso debe aprobar el bono jurisdiccional. La semana pasada el punto no fue tocado debido a la interrupción al tocarse el tema de la importación de autos usados. “El Gobierno será el único responsable de que 19 mil trabajadores a nivel nacional salgan a las calles y 2 millones de procesos judiciales queden paralizados”, advirtió el dirigente. (*Correo Tacna, 16/03/11*)

Normas legales de interés

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO METLÚRGICO

- **R.D. N° 004-2011-INGEMMET/DC.-** Disponen la publicación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de febrero de 2011.